



CONSTRUCTORA HUGO HUTCHINSON

Número Identificación 3101057007

Teléfono: 2798-1820 Actividad: 602001

email: recepcion@hutchinsongroupcr.com

Sitio Web:

Dirección: DIAGONAL A LA
ENTRADA DE LA UCR

País: COSTA RICA

Cliente: R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA, S.A.
Dirección: HEREDIA, FLORES, LLORENTE, SAN JOAQUIN
Identificación: 3101654879 Cédula Jurídica
Teléfono: 4036-3727
Correo: cxp@rfslogistica.com

No. Factura	No. Interno
00100001010000003814	10109
Fecha	Vencimiento
28/12/2024	27/01/2025
Orden de compra	Forma de pago
	CRÉDITO 30 DÍAS
Tipo Cambio	Moneda
512.75	Dólares

Referencia	Descripción	%Imp	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2	RETIRO DE 1X40 OT CARGADO DESDE APM TERMINALS HASTA PREDIO CHH EL 23/1/2024	13	1.00	250.00	250.00
14	SERVICIO DE GRÚA PARA DESCONSOLIDACIÓN DE CARGA EN PREDIO CHH EL 23/12/2024	13	1.00	900.00	900.00
3	SERVICIO DE TRASLADO DE SKIDDER FORESTAL DESDE PREDIO CHH HASTA NICOYA-GUANACASTE EL 23/12/2024	13	1.00	2,100.00	2,100.00

MAEU4111885 / DUA: 218365

Observaciones
-

Si su factura se emitió en dólares y va a cancelar en colones, utilizar el tipo de cambio de venta del día de la cancelación del BCCR.

En caso de ejecución renuncio a mi domicilio y los trámites de juicio ejecutivo, al mismo tiempo doy por aceptadas las condiciones del Código de Comercio art. 460. Esta factura devenga intereses moratorios del 4% mensual después de su vencimiento.

Información Bancaria

BN ¢ 100-01-001-006019-3 Cuenta IBAN ¢ CR31015100110010060190

BN \$ 100-02-001-600101-9 Cuenta IBAN \$ CR34015100110026001019

BCR ¢ 230-0005186-1 Cuenta IBAN ¢ CR83015201230000518613

BCR \$ 001-0340775-6 Cuenta IBAN \$ CR87015201001034077560

SUBTOTAL EX	\$ 0.00
SUBTOTAL GR	\$ 3,250.00
IVA.	\$ 422.50
TOTAL	\$ 3,672.50

Firma Autorizado	Nombre Recibe	Cédula / Firma
------------------	---------------	----------------

Este documento es una representación impresa de una Factura Electrónica

50628122400310105700700100001010000003814121222804 - Aceptado Consecutivo:
00100001010000003814

Página:1 de 1

Emitida conforme la establecido en la resolución de Facturación Electrónica, No. DGT-R-033-2019 DE FECHA 01/07/2019 de la DGTD. - Normativa versión 4.3



Comprobante Electrónico generado por
www.creatica.co.cr